



Código: A-GN-P01-F11	Versión: 06	Página 1 de 2
----------------------	-------------	---------------

RESOLUCION No. **3259**
(01 DIC 2008)

Por la cual se Declaran Electos Representantes de los Profesores por las Áreas Disciplinar y Profundización ante unos Comités de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2944 del 26 de septiembre de 2008, se convocó a los profesores de planta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que eligieran su representante ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, por las áreas Disciplinar y de Profundización.

Que efectuada la elección y verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores ante el Comité de Currículo, por las Áreas Disciplinar y Profundización, el día 11 de noviembre de 2008, por el Presidente y demás miembros del Comité Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	DERECHO (PROF)	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (DISC)	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (DISC)	ESCUELA DE MEDICINA PROF)	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL DUITAMA (DISC)	TOTAL
PATIÑO ROJAS JORGE ENRIQUE	6					6
BURBANO PANTOJA VICTOR MIGUEL ÁNGEL		9				9
DÍAZ MORENO MIGUEL ARCANGEL			6			6
LUCUMI CUESTAS DIEGO IVAN				5		5
BERMUDEZ CORREA LILIA TERESA					15	15
VOTOS EN BLANCO	3	1	0	2	0	6
VOTOS NULOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL VOTOS	9	10	6	7	15	47



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

3259

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando
futuro

Código: A-GN-P01-F11	Versión: 06	Página 2 de 2
----------------------	-------------	---------------

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electos Representantes de los Profesores ante los COMITÉS DE CURRÍCULO, por las ÁREAS DISCIPLINAR y PROFUNDIZACIÓN, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los profesores que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electos Representantes de los Profesores ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO por las áreas Disciplinar y Profundización de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los Escrutinios Generales, realizados el día 11 de noviembre de 2008, a los siguientes Profesores:

APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	TOTAL VOTOS
PATIÑO ROJAS JORGE ENRIQUE	DERECHO (PROF)	6
BURBANO PANTOJA VICTOR MIGUEL ÁNGEL	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	9
DÍAZ MORENO MIGUEL ARCANGEL	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (DISC)	6
LUCUMI CUESTAS DIEGO IVAN	MEDICINA (PROF)	5
BERMUDEZ CORREA LILIA TERESA	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL DUITAMA (DISC)	15

ARTÍCULO SEGUNDO: El periodo de los representantes de los Profesores ante el COMITÉ DE CURRÍCULO es dos (2) años.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco días siguientes a su notificación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NÓTIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los

01 DIC 2008

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector



Comité Elector/ SILVESTRE BARRERA S/
/alba L

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja